

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

1617 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2000, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se hace pública la lista de hispanistas extranjeros que han obtenido beca de investigación en España durante el año 2000.*

Con referencia a la Resolución de 20 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), se hace pública la lista de hispanistas extranjeros que han obtenido beca de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas para realizar investigaciones en España durante el año 2000, así como los suplentes seleccionados para las posibles vacantes que pudiesen producirse por anulación o renuncia de los candidatos principales. Dichos becarios y suplentes figuran en el anexo a esta Resolución, con indicación del país de residencia en el momento de cursar la solicitud. Si, en algún caso, su nacionalidad no correspondiese al país en el que figuran, se haría constar a continuación del nombre.

Madrid, 7 de enero de 2000.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 23 de marzo de 1998), el Director general de Relaciones Culturales y Científicas, Antonio Núñez García-Saúco.

ANEXO

Candidatos seleccionados para las becas de investigación en España destinadas a hispanistas extranjeros durante el año 2000

País	Apellidos y nombre	Duración
Alemania.	Laitenberger, Hugo.	2
	Gernet, Folke.	2
	Niquet, Birgit.	1
	Uzcarga Meinecke, Francisco (alemán-español).	2
	Suplentes:	
	1.º Holzenthal, Nicole.	3
	2.º Reuter, Anna.	3
Arabia Saudí.	Abdel Halim, Zidan.	3
Argentina.	Chicote, Gloria Beatriz.	3
	Rossi de Billoni, Silvia Elina.	3
	Alberti de Kleinbort, Eleonora Angélica.	3
	Gemoud de Fourcade, Mariana Jorgelina.	1
	Suplentes:	
	1.º Silva, Hernán Asdrúbal.	3
	2.º Cueto Sánchez, Adolfo Omar.	2
Australia.	Christoforidis, Michael.	3
	King, Stewart.	2
	Suplente:	
	Bolland, Christopher.	3

País	Apellidos y nombre	Duración
Bolivia.	MárquezFrías, Gladys.	3
Brasil.	Balbino de Amorín, Adja.	3
	Brum Lemos, María Alzira.	3
	Oliveira Amarante dos Santos, Dulce.	3
	Ravetti de Gómez, Graciela Inés.	3
	Suplente:	
	Oliveira, Rita de Cassia.	3
Bulgaria.	Alvarado Dimitrov, Rafael.	3
Camerún.	Kouamou, Paul.	3
	Nang, Mbol.	3
	Suplente:	
	Tama Bena, Vital.	3
Canadá.	Gómez-Moriana, Antonio.	3
	Cohen, Judith.	3
	Río Sassola, Nela.	1
	Farrell, Anthony Joseph.	1
	Suplentes:	
	1.º Bertrand de Muñoz, Maryse.	2
	2.º Sarabia Barber, Rosa María.	1
Chile.	Palome Delano, Valentín.	3
	Enríquez Uzal, María José.	3
	Cisternas Céspedes, Jaime.	3
	Sepúlveda Eriz, Magda Leonor.	2
	Suplentes:	
	1.º Sáez Godoy, Leopoldo.	2
	2.º Castro Castro, Luis Eduardo.	2
China.	Qin, Haibo.	3
	Zhao, Zhenjang.	3
	Shang, Deliang.	3
Suplentes:		
	1.º Tang, Baisheng.	3
	2.º Sun, Jiakun.	3
Chipre.	Errastí-Papadouri, María Gloria (chipriota-argentina).	3
Colombia.	Reyes Posada, Carlos José.	3
	Rojas de Leunda, Patricia.	2
Suplente:		
	Jaramillo Velásquez, Roberto Luis.	3
Corea.	Chung, Kyung-Won.	2
	Park, Chul.	3
Suplente:		
	Jung, Sung Hee.	3

País	Apellidos y nombre	Duración	País	Apellidos y nombre	Duración	
Costa de Marfil.	Yeo, Awa.	3	Marruecos.	El Mejdoubi, Hassan.	3	
	Suplente:			El Fathi, Abderrahman.	3	
Cuba.	Nahiye León, Camara.	3	Méjico.	Suplente:		
	Bolívar Aróstegui, Natalia.	3		Achiri, Nourddin.	3	
	Portuondo Zúñiga, Olga Sarina.	3		Granados García, Aymer.	3	
	Plácer Cervera, Gustavo.	3		Aguilar Ochoa, José Arturo.	3	
	Suplentes:			Mora Pérez-Tejada, Pablo.	3	
	1.º Garrandes Gutiérrez, José Alberto.	3		Suplentes:		
2.º Murrieta Rodríguez, José Antonio.	3	1.º Rangel Guerra, Alfonso.	3			
Dinamarca.	Andersen, Tine Buhl.	3	Nicaragua.	Alemán Ocampo, Carlos.	3	
	Suplente:			Panamá.	King Colman, Victoriano.	2
	Tallgren, Viveca.	3		Paraguay.	Fernández Argüello, Miguel Ángel.	3
El Salvador.	Cañas Dinarte, Carlos Manuel.	3	Perú.	Gálvez Montero, José Francisco.	2	
				Decoster, Jean-Jacques (francés).	3	
Eslovaquia.	Vrbova, Jana.	3	Polonia.	Suplente:		
	Delgadova, Elena.	3		Caravedo Barrios, Alberto.	3	
Eslovenia.	Sifrar Kalan, Marjana.	2	R. Moldova.	Baczynska, Beata.	3	
	Hess, Carol.	3		R. Checa.	Badura, Bohumil.	3
Estados Unidos.	Katz, Israel J.	2	Reino Unido.	Suplente:		
	Serrano Torres, Sergio.	2		Elbanowski, Adam.	2	
	Ríos Font, Wadda.	3		Balaban, Theodor.	3	
	Noriega Bernuy, Julio Enrique (peruano).	3		Badura, Bohumil.	3	
	Chodorowska-Pilch, Marianna (polaca).	2		Suplente:		
	Suplentes:			Forbelsky, Josef.	2	
	1.º Thompson, Sinclair.	2		Balfour, Sebastian.	2	
	2.º Hawkins, Timothy.	3		García Gómez, Ángel.	3	
3.º Mazzotti, José (peruano).	2	Macfarlane, Anthony.	1			
4.º Corbett, Barbara.	2	George, David.	1			
Estonia.	Kaldjarr, Klaarike.	3	Rumania.	Suplente:		
Francia.	Rose, Sonia (neerlandesa-peruana).	3		Diaconu, Dana María Ana.	2	
	Larranz, Emmanuel.	3		Similaru, Lavinia.	3	
	Caro, Olga.	2	Suplente:			
	Begue, Alain.	2	Lozinski, Robert.	3		
	Suplente:		Ilina, Natalia.	3		
Chaulet, Rudy.	1	Sulimova, Natalia.	3			
Grecia.	Vassis, Constantinos.	3	Rusia.	Lapina, Elena.	1	
	Anderle, Adam.	3		Kozlovskaya, Victoria.	3	
Hungria.	Imrei, Andrea.	3	Senegal.	Suplentes:		
	Suplente:			1.º Palajchenko, Irina.	3	
Irlanda.	Martínez de León, Grisell (mejicana).	3	2.º Makarov, Victor.	3		
	Sanguinetti de Serrano, Nancy (peruana).	2	Siria.	Faye, Ndiogou.	3	
Israel.	Malamud, Gila (tres meses).	3		Ghnnim, Khaled.	3	
Italia.	Suplente:		Ucrania.	Vyshnya, Nataliya.	3	
	Reichelberg, Ruth.	3		Ivaschuk, Natalia.	3	
	Martín Cabrero, Francisco José (español).	3	Uruguay.	Suplente:		
		Salazar Zagazeta, Carlos Miguel.		3	Volkogon, Natalia.	3
		Fabiani, Anita.		3	Segurola Matosas, Olga Isabel.	3
Suplentes:		Grosso Allietti, Eduardo Darío.	3			
1.º Mancini, Matteo.	3	Suplente:				
2.º Lombardo, Davide.	3	Díaz Lucas, Regina.	2			
Japón.	Koike, Yasuhiro.	2	Venezuela.	Rivas Dugarte, Rafael Ángel.	3	
	Letonia.	Rozenberga, Mara.		3	Suplente:	
Líbano.	Khater, Antoine Said.	3	Presas Álvarez, Isabel.	3		
	Suplente:					
Chaaban, Nadia Zafer.	2					

País	Apellidos y nombre	Duración
Yugoslavia.	Konstantinovic, Radivoje.	3
	Pajovic, Solbodan.	3
	Suplente: Monros-Sjakovic, Silvia.	3
Zaire.	Beka Mundele, Patrick.	3

1618 *ORDEN de 10 de enero de 2000 por la que se publica la relación de subvenciones y ayudas concedidas durante 1999 para actividades de divulgación, promoción y defensa de los derechos humanos.*

La Orden de 24 de febrero de 1999 por la que se convocan ayudas y subvenciones para la realización de actividades dirigidas a la divulgación, promoción y defensa de los derechos humanos («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), establece en su apartado octavo la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de subvenciones concedidas a su amparo.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en dicha Orden se hacen públicas, en el anexo a la presente Orden, las ayudas y subvenciones concedidas durante 1999 con cargo al programa 12.01.132A, concepto 482.

Madrid, 10 de enero de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 24 de febrero de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), el Secretario general de Política Exterior y para la Unión Europea, Carlos Bastarache Sagües.

ANEXO

Relación de subvenciones abonadas por la Oficina de Derechos Humanos durante 1999 con cargo a la aplicación presupuestaria 12.01.132A.482

Beneficiario	Importe — Pesetas	Objeto
Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.	600.000	Bolsa de viaje para asistir a la Comisión de Derechos Humanos de las NN.UU.
Asociación Inicativas Culturales Dromá.	175.000	Derechos humanos y Romá. Gitanos en Europa.
Fundación Popular Iberoamericana.	800.000	Derechos humanos en Iberoamérica.
Helsinki España.	500.000	Voluntariado universitario promotor de una cultura europea participativa en Lituania.
Palestinian Center for Human Rights.	1.000.000	Promoción y defensa de los derechos humanos del pueblo palestino.
Comité Internacional de Rescate.	700.000	El Desarrollo Humano Sostenible, un Derecho Inalienable.
Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense de Madrid.	700.000	Anuario de Derechos Humanos.
Fundación de Artistas e Intelectuales para Ayuda de los Pueblos Indígenas Iberoamericanos.	1.060.000	Acompañamiento a Comunidades de Desplazados del Bajo Atrato en Colombia.
Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía.	750.000	Intercambio Andalucía-Marruecos en materia Derechos Humanos.
Comisión de Derechos Humanos Hispano-Guatemalteca.	966.500	Aplicación del Programa de Atención a la Mujer, Departamento de San Marcos.
Diálogo Europeo.	520.000	Derechos Humanos y Democracia para todos en Kosovo, Papel de la Información.

Beneficiario	Importe — Pesetas	Objeto
Franciscans Internacional de Catalunya.	300.000	Asesoría Jurídica en Derechos Humanos ante Naciones Unidas.
Abuelos en Marcha. ABUMAR.	400.000	Derechos Humanos de los Mayores ante el siglo XXI.
Federación Nacional de Mujeres para la Democracia.	300.000	Defensa de la Igualdad de la Mujer como parte de los Derechos Humanos.
Sodepaz (Solidaridad para el Desarrollo y la Paz).	1.100.000	Derechos Humanos para una cultura de paz en Chiapas (Méjico).

MINISTERIO DE JUSTICIA

1619 *REAL DECRETO 7/2000, de 7 de enero, por el que se indulta a don Raúl González Cuesta.*

Visto el expediente de indulto de don Raúl González Cuesta, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, incoado en virtud de exposición elevada al Gobierno al amparo de lo establecido en el artículo 4.º, apartado tercero, del Código Penal, por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid que, en sentencia de fecha 18 de febrero de 1998 le condenó, como autor de un delito de robo con intimidación, a la pena de tres años, seis meses y un día de prisión, con las accesorias de inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena, por hechos cometidos en el año 1996, a propuesta de la Ministra de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de enero de 2000,

Vengo en indultar a don Raúl González Cuesta la pena privativa de libertad pendiente de cumplimiento, a condición de que no abandone el tratamiento que tiene iniciado hasta alcanzar la total rehabilitación y no vuelva a cometer delito doloso en el plazo de cuatro años, desde la publicación del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 7 de enero de 2000.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

1620 *REAL DECRETO 8/2000, de 7 de enero, por el que se indulta a don José Muñoz López.*

Visto el expediente de indulto de don José Muñoz López, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, incoado en virtud de exposición elevada al Gobierno al amparo de lo establecido en el artículo 4.º, apartado tercero, del Código Penal, por la Audiencia Provincial de Málaga, Sección Tercera, que, en sentencia de fecha 8 de marzo de 1995 le condenó, como autor de un delito contra la salud pública, a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor y multa de 51.000.000 de pesetas, con las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, por hechos cometidos en el año 1993, a propuesta de la Ministra de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de enero de 2000,

Vengo en indultar a don José Muñoz López la pena privativa de libertad pendiente de cumplimiento, a condición de que no vuelva a cometer delito doloso durante el tiempo normal de cumplimiento de la condena.

Dado en Madrid a 7 de enero de 2000.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN